Guayaquil, Abril 17 del 2.002

Señores
Accionistas de Birmani S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2.001.

Del examen realizado se concluye que los mismos cumplen las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la empresa ha tenido un movimiento regular.

El Libro de Actas es llevado adecuadamente, los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto en las normas legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2.001.

Atentamente,

Ing.Com. Luis Vizcaíno Santos
Comisario

29 ABR. 2002